

Diario Latino

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

@DiarioColatino

FGR excluye a su principal testigo en juicio contra veteranos de guerra; Cofappes pide absolución

Información **pág. 2**



PIDEN ABSOLUCIÓN DE LOS VETERANOS.

EL COMITÉ DE FAMILIARES DE PRESAS Y PRESOS POLÍTICOS DE EL SALVADOR (COFAPPES) PIDIÓ LA ABSOLUCIÓN DE ATILIO MONTALVO, JOSÉ SANTOS MELARA, JULIO ALFONSO MIRA, JOSÉ ELISEO SEGURA, WILFREDO PAREDES, CARLOS MEJÍA, ROBERTO ANTONIO ESQUIVEL, ELISEO ALVARADO GUEVARA Y JOSÉ ISMAEL SANTOS, YA QUE LA FGR NO CUENTA CON PRUEBAS SÓLIDAS DE SUPUESTOS ACTOS DE TERRORISMO. FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.

INFORMACIÓN NACIONAL

- Nuevas Ideas niega estudiar propuesta para reducir jornada laboral a 7 horas

- Deuda pública roza los \$35,000 millones y pensiones concentran más de \$11,700 millones

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Nicaragua aprueba reforma constitucional que amplía mandatos a 7 años y refuerza atribuciones electorales

Pág. 7

Pág. 5

FGR excluye a su principal testigo en juicio contra veteranos de guerra; Cofappes pide absolución



Cofappes pide la absolución de los veteranos de guerra ya que la FGR no cuenta con pruebas sólidas de supuestos actos de terrorismo cometido en el contexto del segundo mandato de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El principal testigo que tenía la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los veteranos de guerra, no fue acreditado para dar su declaración por los supuestos actos de terrorismo que denunció hace más de 2 años, así lo dio a conocer el COFAPPES en conferencia de prensa.

El Comité de Familiares de Presos y Presas Políticos de El Salvador (COFAPPES) señaló que la audiencia única contra los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz: Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos está prevista para los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre, tras haber sido suspendida el pasado 11 de agosto.

Junto a los veteranos y ex combatientes también está detenido el comunicador Luis Alberto Menjívar, todos fue-

ron acusados hace más de 2 años, por presuntos actos terroristas; sin embargo, la FGR no ha logrado probar esas acusaciones. El COFAPPES destacó que un medio de comunicación publicó recientemente que la FGR “no ha incluido en su lista de testigos a la persona que, según la acusación inicial, fue quien alertó a las autoridades sobre la planificación de un supuesto atentado terrorista para la toma de posesión presidencial del 10. de junio de 2024”.

A juicio de la organización, la exclusión del testigo, cuyas declaraciones son la base del relato fiscal sobre los supuestos delitos imputados, “confirma las sospechas sobre su verdadera existencia”, por lo que consideraron que, por transparencia y legalidad, la Fiscalía debe aclarar por qué su principal testigo del caso no participará en la audiencia.

El rotativo señaló que, ante la falta de testigos, la FGR ha incorporado la declaración de los agentes policiales que realizaron las capturas y a cuatro peritos encargados de extraer información de dispositivos electrónicos, re-

visar bitácoras de llamadas telefónicas y verificar la destrucción de supuestos materiales explosivos. Mientras tanto, la jueza desestimó las declaraciones de diez testigos y otras pruebas de descargo presentadas por la defensa técnica.

De hecho, que la FGR excluya a su principal testigo, confirma lo que medios de comunicación revelaron hace un año, advirtiendo su dudosa existencia, ya que el testigo de la FGR habría estado en dos lugares a la vez, en México y en El Salvador y que los policías, que recibieron su denuncia, ni siquiera anotaron su nombre. “Esto confirma que la acusación carece de pruebas reales, y que el caso solo se explica por el interés gubernamental de perseguir y condenar a un grupo de dirigentes sociales que, además de defender los derechos de su sector, se manifestaban contra las injusticias y violaciones a derechos humanos en el actual contexto de regresión democrática y consolidación autoritaria”, dijo Mextli Montalvo, hijo de Atilio Montalvo, firmante de los Acuerdos de Paz.

Luis Rivera, de la defensa técnica, aclaró que se conoció que la captura de los veteranos fue por una declaración de una persona. Sin embargo, “nunca ha sido una persona que haya tenido la calidad de testigo en ninguno de los sentidos”, ya que no ha sido acreditada en sede judicial. “Así que simple y sencillamente es un desconocido, porque nunca fue acreditada esa persona en el proceso ni tampoco en ninguna de las actas policiales cuando la entrevistaron”, expresó.

“Eso significa que pudo haber sido cualquier ciudadano, incluso nacional o extranjero, pudo haber sido a través de una llamada telefónica anónima. El origen de la captura de los veteranos es tan incierto como sucede en muchos casos”, lamentó el abogado Luis Rivera.

El COFAPPES ha solicitado formalmente a las embajadas de varios países estar presentes en la audiencia, especialmente “porque el caso constituye una clara violación a los Acuerdos de Paz y una persecución política contra personas protagonistas de estos acuerdos que pusieron fin a doce años de guerra civil y a varias décadas de dictaduras militares”.

De hecho, Lourdes Palacios, coordinadora de COFAPPES, señaló que diputados alemanes han enviado cartas al tribunal y a la embajada alemana en El Sal-

vador, pidiendo un juicio justo y un procedimiento apegado a derecho. Además, más de 30 organizaciones de Estados Unidos, Colombia, Alemania, Suiza y México se han solidarizado con los excombatientes y veteranos de la Alianza Nacional El Salvador en Paz.

El juicio será en el Tribunal Especializado Contra el Crimen Organizado, con una “jueza sin rostro” en el Centro Judicial de Soyapango. Se prevé que organizaciones sociales se manifiesten el día del inicio de la audiencia para mostrar apoyo a los veteranos. La defensa técnica informó en conferencia de prensa, que hay suficientes elementos de descargo para que los veteranos puedan ser absueltos. La resolución de la jueza solo debe tener dos vías, absolución o sentencia.

Las organizaciones y familiares han expuesto que la mayoría de los detenidos son personas adultas mayores, que arrastran secuelas de la guerra y padecen diabetes, insuficiencia renal y otras enfermedades crónicas. “Algunos podrían, pronto, morir en prisión, si no son liberados y no reciben la atención médica que necesitan con urgencia”. Responsabilizaron a las autoridades judiciales y penitenciarias por lo que pueda suceder con su salud, su integridad y su vida.



Lourdes Palacios, de frente, de negro, muestra las cartas enviadas por parte de diputados alemanes hacia el tribunal para pedir un juicio justo y apegado al derecho. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Nuevas Ideas niega estudiar propuesta para reducir jornada laboral a 7 horas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Nuevas Ideas se negó a estudiar una propuesta para reducir las jornadas laborales de 8 a 7 horas diarias; propuesta que hizo la diputada de ARENA, Marcela Villatoro, durante la sesión plenaria de este miércoles.

Villatoro contextualizó que en los últimos días, se ha escuchado sobre extender las jornadas laborales de 8 a 11 horas para trabajar únicamente 4 días a la semana. Sobre este tema, el Consejo Superior del Trabajo estudia una propuesta sobre la “modernización” del tiempo de trabajo, tomando en cuenta “las nuevas realidades” del mercado laboral. La propuesta es aumentar de 8 a 11 las horas laborales diarias para descansar un tercer día.

El tema “ha sido algo que ha llamado la atención de la

población salvadoreña porque quiere ver cómo va a desempeñarse el trabajo. Sin embargo, nosotros no queremos solo esperar a que las cosas vengan a la Asamblea Legislativa o solo escuchar de parte de las personas que se supone que están trabajando en este tema”, expuso Villatoro en referencia a que Nuevas Ideas estaría esperando que el Gobierno mande la propuesta para estudiarla y aprobarla.

Es en ese sentido, Villatoro, propuso estudiar un anteproyecto de Ley, en el que se pide la reducción de la jornada laboral. “Estamos pidiendo algo muy sencillo y es que los salvadoreños no tengan más de 7 horas laborales en su jornada diurna y más de 6 horas en su jornada nocturna. Es decir, semanalmente no trabajar más de 39 horas en la jornada diurna y más de 38 horas en la jornada nocturna. Esto quiere decir, disminuir las 44 horas semanales que está establecido en el Cód-

go (de Trabajo) y en la Constitución”.

La legisladora señaló que el Gobierno ha propuesto trabajar 11 horas diarias. “Nosotros no estamos extendiéndoles a los salvadoreños su jornada laboral; al contrario, estamos pidiendo que ésta se reduzca”.

Villatoro enfatizó que también se debe tocar el tema del teletrabajo para que salvadoreños también puedan sumarse al Teletrabajo; “de nada va a servir que la gente trabaje tantas horas si va a pasar estrés y va a pasar horas también en el tráfico y eso permite menos tiempo con la familia”.

“Con esas reformas que estamos presentando, buscamos justamente eso, que los salvadoreños puedan estar más tiempo, disfrutar más a su familia o dedicarlo también el tiempo libre a sus estudios o a sus seres queridos”, destacó Villatoro.

La legisladora señaló que, si pretenden aumentar las jorna-



Diputada Marcela Villatoro explicó que la propuesta va enfocada en reducir las jornadas laborales; mientras que, el Gobierno ha propuesto aumentarlas para descansar un tercer día. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

das laborales diarias, se debe reformar la Constitución de la República. Ya que en el artículo 38, ordinal 6° señala que “la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no excederá de ocho horas y la semana laboral, de cuarenta y cuatro horas”.

“La Constitución actual no permite que se trabaje más de ocho horas diarias, por lo tanto, nosotros estamos presentando una reforma que lo que bus-

ca es reducir esas horas, no aumentarlas para hacer una carga en la vida de las familias y del trabajador salvadoreño”, concluyó Villatoro.

La propuesta fue sometida a votación para que fuera enviada a comisión para su estudio; sin embargo, Nuevas Ideas no brindó sus votos. La propuesta logró solo 3 votos, (Villatoro, Francisco Lira y Claudia Ortiz).

Asamblea asigna al MINED \$137 mil de donaciones para Becas Bicentenario

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa reformó con 58 votos, el presupuesto 2026 para incorporar \$137,000 al Ministerio de Educación con el fin de fortalecer el Programa Becas Bicentenario.

Los recursos provienen de una cooperación financiera no reembolsable del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Con el cual, se ampliará la cuarta promoción del programa y se otorgarán 137 nuevas becas a estudiantes de los centros escolares: Sor Clara Quiroz y



Asamblea Legislativa aprueba en la plenaria de este miércoles reforzar el presupuesto de Educación en \$137 mil para fortalecer programa de becas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Walter A. Soundy, de La Libertad; del Dr. Arturo Romero, Ge-

neral Fabio Morán, en Ahuachapán, y José Pantoja Hijo, de La

Unión. El total de beneficiarios subirá a 237, ya que se entregaron 100 becas en las tres ediciones anteriores. Los estudiantes recibirán un aporte de \$1,000 anuales, además de apoyo para alimentación, transporte, conectividad y materiales educativos.

El programa está dirigido a escolares desde octavo grado hasta bachillerato que cumplan requisitos relacionados con su desempeño académico, compromiso con los estudios y situación socioeconómica.

En la misma sesión plenaria de este miércoles, los diputados aprobaron, con 57 votos, la contribución que productores de caña e ingenios deberán aportar durante la zafra 2026/2027 para financiar las actividades del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

El aporte establecido, según lo aprobado por los legisladores será de \$0.000891 por cada libra de azúcar extraída, equivalente a \$0.001963 por kilogramo. Los recursos serán destinados al presupuesto de gastos e inversiones del CONSAA correspondiente al ejercicio 2027. La contribución sería cancelada de manera trimestral y anticipada en los primeros ocho días hábiles de cada trimestre.

Comunidades de Izalco reiteran rechazo proyecto de paneles solares y piden proteger sus territorios



Pronunciamento del Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas - CACTI, en la voz de Rafael Latin, en el marco de la Declaratoria Comunitaria de Chorro Arriba, Cuntán, Cuyagualo y Chorro Abajo, Izalco.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las comunidades de Chorro Arriba, Cuntán, Cuyagualo y Chorro Abajo, en el municipio de Izalco, Sonsonate, expresaron nuevamente su rechazo, a través de vídeos en redes sociales, a la instalación de un proyecto de paneles solares en sus territorios y demandaron al Estado salvadoreño y a las autoridades correspondientes que escuchen sus planteamientos y garanticen la protección ambiental y cultural de la zona. Los pronunciamientos fueron realizados en el marco de la Declaratoria Comunitaria de estos territorios y contó con el acompañamiento del Consejo Ancestral de los Comunes de los Territorios Indígenas de Cuscatán (CACTI) y de la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), organizaciones que hicieron un llamado a detener lo que consideran un proyecto que puede provocar daños al territorio.

“No a los proyectos de muerte”

En representación del Consejo Ancestral, uno de sus integrantes hizo un llamado al Estado, al Gobierno y a la empresa vinculada al proyecto para que tomen conciencia sobre los posibles impactos de la interven-

ción. El dirigente indígena afirmó que la deforestación ya habría comenzado y que parte del territorio ha sido destruido. Según su pronunciamiento, esta situación genera preocupación debido a que la zona es reconocida como parte de la biosfera Amatepec, por lo que pidió que las autoridades consideren las implicaciones ambientales antes de permitir que avance el proyecto.

“Digan no a la deforestación, digan no al proyecto de muerte”, fue uno de los llamados expresados durante la actividad comunitaria. Para los representantes indígenas, el conflicto no se limita a la protección de los recursos naturales, sino que también involucra la defensa de la memoria, la cultura y la herencia ancestral de las comunidades de Izalco.



Pronunciamento de la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate - MESUTSO, en la voz de su coordinador Juan José Pérez, en el marco de la Declaratoria Comunitaria de Chorro Arriba, Cuntán, Cuyagualo y Chorro Abajo, Izalco.

El Consejo Ancestral sostuvo que el territorio constituye un patrimonio que debe ser preservado para las futuras generaciones y que las decisiones sobre su utilización no pueden desligarse de la relación histórica que los pueblos originarios mantienen con la tierra.

Defensa del agua y los recursos naturales

MESUTSO también manifestó su respaldo a las comunidades de Izalco y señaló que su participación responde a su trabajo en defensa del medioambiente, la cultura y la recuperación de la memoria histórica. La organización explicó que acompaña la lucha comunitaria contra la instalación de los paneles solares y llamó a las autoridades a respetar los derechos ambientales, culturales y de quienes defienden los territorios.

Uno de los principales llamados estuvo dirigido a la protección de los mantos acuíferos y las reservas naturales existentes en Izalco, ante el temor de que las obras puedan alterar las condiciones ambientales de la zona.

MESUTSO cuestionó que proyectos empresariales puedan desarrollarse sin tomar en cuenta las preocupaciones de las poblaciones que habitan en los territorios intervenidos.

La organización calificó el proyecto como de carácter extractivista y advirtió sobre los efectos que,

a su juicio, pueden generar la deforestación y la alteración del entorno natural.

Memoria histórica y pueblos originarios

Durante el pronunciamiento también estuvo presente la memoria histórica de las comunidades indígenas de occidente.

El representante del Consejo Ancestral recordó la masacre de 1932 y señaló que aquel episodio constituye una herida que continúa formando parte de la memoria de los pueblos originarios de la región.

En ese sentido, planteó la necesidad de evitar que vuelvan a repetirse acciones que afecten la existencia, identidad y permanencia de las comunidades indígenas en sus territorios.

La defensa de la tierra, por tanto, fue presentada como una lucha vinculada no solamente con el medioambiente, sino también con la supervivencia cultural de los pueblos originarios.

El Consejo Ancestral afirmó que su objetivo es preservar para las nuevas generaciones una herencia cultural y ancestral basada en el “buen vivir”, concepto que coloca la protección de la naturaleza y la vida comunitaria como elementos centrales.

Organizaciones llaman a sumar esfuerzos

MESUTSO hizo extensivo su llamado a otras organizaciones sociales y colectivos dedicados a la defensa ambiental para que se incorporen a la lucha de las comunidades de Izalco.

La Mesa sostuvo que la defensa del territorio es una responsabilidad colectiva y que la protección de los recursos naturales debe involucrar tanto a las comunidades como a las organizaciones sociales y a las instituciones públicas.

En su pronunciamiento, insistió en que el Estado salvadoreño debe asumir un papel de protección de las comunidades y de la justicia ambiental, y pidió que se respeten los derechos de los defensores ambientales y culturales.

Las comunidades de Chorro Arriba, Cuntán, Cuyagualo y Chorro Abajo mantienen así su oposición al proyecto de paneles solares y demandan que cualquier intervención en sus territorios tome en cuenta sus derechos, la protección de los recursos naturales y la preservación de su patrimonio cultural.

La controversia coloca nuevamente en el centro del debate la relación entre proyectos de generación de energía, protección ambiental y derechos de las comunidades que históricamente habitan los territorios donde se pretende desarrollar este tipo de iniciativas.



Pronunciamento del Comité Indígena para la Defensa de los Bienes Naturales, en el marco de la Declaratoria Comunitaria de Chorro Arriba, Cuntán, Cuyagualo y Chorro Abajo, Izalco, en la voz del dirigente Francisco Pulque.

Deuda pública roza los \$35,000 millones y pensiones concentran más de \$11,700 millones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La deuda pública de El Salvador continúa creciendo y se aproxima a los \$35,000 millones, mientras la obligación del Estado con los fondos privados de pensiones ya supera los \$11,700 millones, de acuerdo con los datos más recientes del Banco Central de Reserva (BCR).

Al 2 de septiembre de 2026, el dato más reciente disponible para la deuda pública total corresponde a junio, cuando alcanzó los \$34,865.15 millones, un incremento de \$1,058.04 millones, equivalente al 3.12 %, respecto al cierre de 2025, cuando se situó en \$33,807.11 millones.

La cifra incluye tanto las obligaciones externas como internas y, dentro de estas últimas, la deuda relacionada con el sistema previsional.

Deuda externa supera los \$15,600 millones

Según las cifras del BCR citadas por reconocidos economistas, la deuda externa alcanzó en junio los \$15,676.49 millones, mientras la deuda interna llegó a \$19,188.67 millones. La primera aumentó \$451.56 millones durante el primer semestre, mientras la segunda creció \$606.49 millones. La situación adquiere mayor relevancia porque el Ministerio de Hacienda dejó de publicar desde noviembre de 2025 el informe que permitía conocer con mayor detalle la estructura de la deuda, incluyendo qué proporción correspondía a organismos multilaterales, acreedores bilaterales o inversionistas privados y cuáles eran las tasas promedio de los créditos. La Prensa Gráfica señaló esta falta de información como una limitación para conocer con precisión el perfil actual del endeudamiento.

El fondo de pensiones como principal acreedor interno

La deuda previsional llegó a

\$11,714.38 millones en julio de 2026, después de aumentar \$44.5 millones solamente durante ese mes, según los datos más recientes del BCR publicados este 2 de septiembre.

Entre enero y julio, la obligación con el sistema de pensiones aumentó \$380.93 millones, al pasar de \$11,333.45 millones a \$11,714.38 millones. Desde enero de 2023, cuando entró en vigencia la actual reforma previsional, el crecimiento acumulado alcanza el 38.7 %.

Esta deuda se origina principalmente en la emisión de Certificados de Inversión Previsional (CIP), utilizados entre 2006 y 2022, y de Certificados de Obligación Previsional (COP), emitidos desde 2023.

El problema es que el Estado ha utilizado recursos provenientes del ahorro de los trabajadores para financiar obligaciones previsionales, incrementando simultáneamente el saldo que deberá atender en el futuro.

Para el periodista y analista político Leonel Herrera, este dato como la deuda en general debería preocupar a todos los salvadoreños, y todas las generaciones, pues “todos tendremos que pagarla con nuestros impuestos”.

Herrera dijo que en el tema de las pensiones, existe el peligro que muy pronto se deje de pagar pensiones, mientras que los cotizantes no podrán proyectarse hacia futura jubilación.

El próximo año, dijo Herrera, El salvador tendrá que pagar más de dos mil millones de dólares solo en intereses.

Más créditos con organismos internacionales

El endeudamiento también continúa mediante nuevos préstamos con organismos financieros internacionales.

Un recuento publicado por La Prensa Gráfica señala que entre 2021 y abril de 2026 la Asamblea Legislativa, bajo control de Nuevas Ideas, aprobó 75 préstamos. El principal acreedor fue el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con



\$3,295.6 millones distribuidos en 17 préstamos aprobados entre 2021 y 2024. En el mismo período también participaron otros organismos multilaterales.

El proceso continuó durante 2026. En julio, la Asamblea ratificó dos créditos del BCIE por \$340 millones: \$155 millones para infraestructura vial y \$185 millones para mejorar el sistema de agua potable Guluchapa. También fueron aprobados otros créditos que elevaron a \$440 millones las operaciones ratificadas del BCIE y el BID durante ese mes.

La Asamblea también recibió en julio solicitudes para incorporar \$67.8 millones provenientes de desembolsos de préstamos externos destinados a diferentes ministerios.

Villalona: endeudamiento crece más rápido que la capacidad fiscal

El economista César Villalona ha advertido reiteradamente sobre el ritmo de crecimiento de la deuda pública y su impacto sobre las finanzas estatales.

En un análisis publicado por Diario Co Latino el pasado 3 de junio, Villalona señaló que la deuda pública había llegado a \$34,523 millones en abril de 2026 y calculó que, si mantenía el ritmo de crecimiento observado, podía acercarse a los \$36,000 millones al cierre del año. También sostuvo que durante las ad-

ministraciones de Nayib Bukele la deuda había aumentado en \$14,715 millones, un crecimiento del 74 %.

Para Villalona, uno de los elementos más preocupantes es precisamente el peso de la deuda previsional. En su análisis señaló que aproximadamente 33 % de la deuda pública correspondía entonces a obligaciones con el fondo de pensiones y que el Gobierno había continuado utilizando esos recursos para cubrir compromisos fiscales.

El economista también ha cuestionado que el crecimiento del endeudamiento se traduzca necesariamente en una mejora de las condiciones sociales. En marzo sostuvo que la deuda pública había pasado de \$33,807 millones en diciembre de 2025 a \$34,101 millones en febrero de 2026, mientras la deuda con los fondos de pensiones llegaba a \$11,380 millones.

Una presión que llegará a 2027

El crecimiento de la deuda previsional adquiere especial importancia por el calendario de pagos. El período de gracia sobre capital e intereses vence en abril de 2027.

Un análisis publicado este 1 de septiembre señala que, de acuerdo con estimaciones de S&P, los intereses acumulados y los pagos relacionados con esta deuda podrían representar alre-

dedor de \$2,400 millones durante 2027.

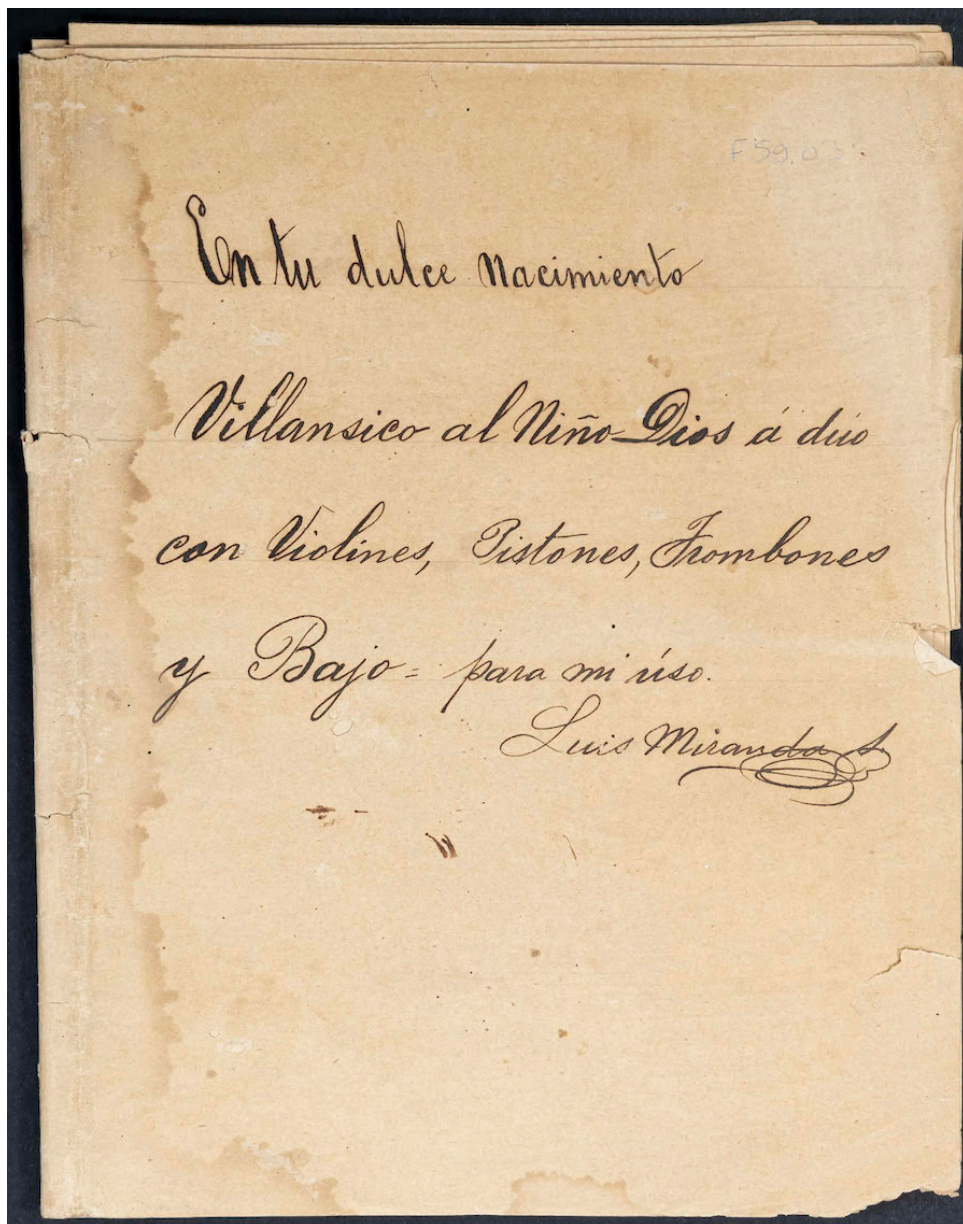
Esto significa que el problema no se limita al tamaño actual de la deuda, sino a la capacidad futura del Estado para pagar capital e intereses sin reducir otros gastos públicos o recurrir a nuevo endeudamiento.

La situación coloca a las finanzas públicas ante un escenario complejo: por un lado, el Gobierno continúa recurriendo a préstamos de organismos multilaterales para financiar infraestructura, agua, educación y otros programas; por otro, la deuda previsional sigue aumentando y se acerca el momento en que deberán comenzar a atenderse mayores obligaciones.

Con la deuda pública en \$34,865 millones a junio, la deuda previsional en \$11,714 millones a julio y nuevos créditos internacionales aprobados durante 2026, el endeudamiento se mantiene como uno de los principales desafíos económicos del país.

La advertencia de Villalona apunta precisamente a la sostenibilidad de esta dinámica: no se trata únicamente de cuánto debe el Estado, sino de si la economía y los ingresos públicos tienen capacidad suficiente para generar los recursos necesarios para pagar una deuda que continúa creciendo.

Joyas de la música histórica salvadoreña en MARTE



Redacción Nacionales/Comunicaciones MUPI

El Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI) anuncia, a través del curador de acervos musicales Ángel Duarte Novoa, el concierto que se llevará a cabo el próximo lunes 28 de septiembre de 2026 a las 7:00 p.m. en el Museo de Arte de El Salvador (MARTE), en el marco de la franja Lunes Mu-

sicales, con un aporte de 7 dólares.

Esta velada histórica ofrecerá la interpretación de 13 obras de compositores salvadoreños escritas en los siglos XVIII, XIX y la primera mitad del siglo XX, piezas que forman parte de colecciones de música nacional más grandes del país: el Fondo de Músicos Vicentinos, resguardado por el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI).

Las obras presentadas representan un invaluable

rescate patrimonial. El Fondo de Músicos Vicentinos, donado al MUPI por la familia del músico Luis Miranda Silva (1865-1946), custodia 635 obras ejecutables de autores de San Vicente.

En esta ocasión, también participa el Archivo Calderón, archivo privado del investigador Ramsés Calderón, es el fruto de más de 20 años de investigación y recolección de partituras históricas.

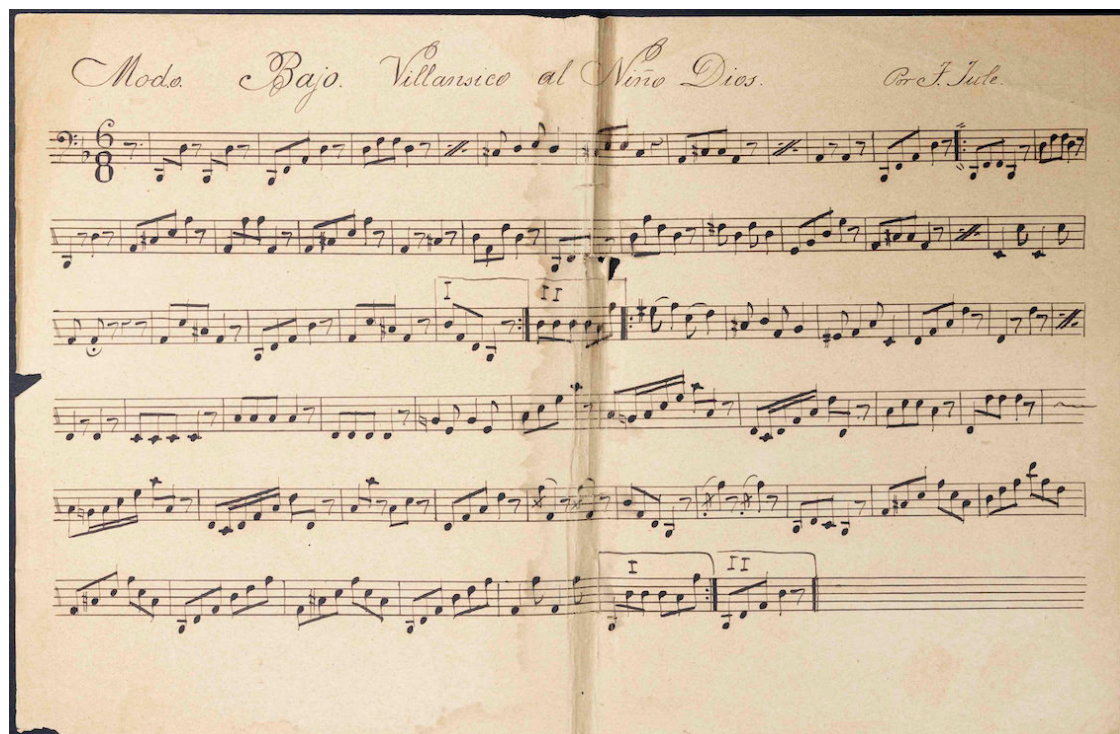
El programa musical será ejecutado por la Orquesta María de Baratta junto a las reconocidas solistas invitadas Rosvita Duarte (soprano) y Claudia Acosta (mezzosoprano).

El Programa

Primera Parte (Fondo Vicentino): Cuatro villancicos antiguos dedicados al Niño Dios (con piezas desde 1790), cantos marianos de Enrique Tamacas y música sacra de Valentín Mejía.

Segunda Parte (Archivo Calderón): La pieza instrumental "Visión Etérea" de José Gonzalo Villalta, seguida de Salves y Ave Marías de Rafael Olmedo, Ponciano Cruz y Domingo Santos.

Este esfuerzo conjunto busca revivir y compartir partituras históricas recuperadas que forman parte de la identidad cultural del país. Y dar a conocer al público interesado en la música creada en El Salvador.



Nicaragua aprueba reforma constitucional que amplía mandatos a 7 años y refuerza atribuciones electorales

Por María Noelia
Aráuz
LEÓN, Nicaragua/
Xinhua

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua aprobó por unanimidad, en primera legislatura, una amplia reforma parcial a la Constitución Política que establece mandatos de siete años para cargos de elección popular y diversos funcionarios, amplía las facultades del Consejo Supremo Electoral y restringe el acceso a cargos públicos a personas vinculadas con acciones que el texto califica como golpistas, de traición a la patria o de injerencia extranjera.

La aprobación tuvo lugar el martes por la noche durante una sesión especial del Parlamento celebrada en la ciudad de León (noroeste), en un acto denominado “Orgullo de mi país”, realizado en la Plaza Juan José Quesada ante la participación de jóvenes, artistas, deportistas, trabajadores, estudiantes y autoridades locales.

El presidente del Parlamento, Gustavo Porras, presentó ante los diputados e invitados los principales objetivos de la iniciativa y sostuvo que la reforma busca garantizar “la estabilidad, la seguridad y la paz” del país para continuar enfrentando “con eficacia” la pobreza.

Entre los cambios aprobados figura una disposición para que leyes extranjeras no tengan efecto jurídico en Nicara-

gua, con el objetivo de impedir la aplicación de normas de carácter extraterritorial.

“No permitir la aplicación de leyes extraterritoriales por parte de cualquier Estado, grupo de Estados u organismos internacionales”, explicó Porras al presentar el artículo.

La reforma también establece restricciones para optar a cargos públicos o de elección popular a quienes participen en “actos golpistas, traición a la patria, soliciten intervención militar, injerencia extranjera”, así como a quienes estén involucrados en sanciones o financiamiento externo o en cualquier conducta que, según la nueva normativa, vulnere los principios fundamentales de la Constitución.

Uno de los cambios centrales establece períodos de siete años para los cargos de elección popular, así como para funcionarios designados por la Presidencia de la República y autoridades electas o ratificadas por la Asamblea Nacional.

El mismo período de siete años se incorporará constitucionalmente para el comandante en jefe de las Fuerzas Militares del Ejército de Nicaragua y para los jefes de las Fuerzas Policiales de la Policía Nacional, indicó Porras.

La reforma contempla además trasladar al 18 de enero la fecha de toma de posesión presidencial, en homenaje al natalicio del héroe nacional y poeta Rubén Darío.

En materia electoral, el



proyecto fortalece las atribuciones del Consejo Supremo Electoral (CSE) para verificar, sancionar y cancelar la personalidad jurídica de partidos políticos o candidatos que violen los principios constitucionales.

Porras también señaló que la reforma contempla extender a siete años “el período a las autoridades vigentes electas por voto popular y a las designadas por la Presidencia de la República”.

De acuerdo con la Asamblea Nacional, antes de la aprobación se realizó una amplia consulta en distintos sectores y territorios del país, con participación de universidades, instituciones culturales y representantes de las diferentes regiones.

Las autoridades aseguraron que en ese proceso participaron más de 300.000 personas.

Durante la sesión en León, los diputados leyeron los artículos a modificar y

aprobaron a mano alzada y permitieron la intervención de dirigentes y representantes del departamento para expresar sus posiciones sobre la reforma.

“Tenemos la plena seguridad de que de esta manera nosotros estamos asegurando la defensa de la paz, la seguridad de nuestro país”, afirmó Yahoska Urbina, coordinadora departamental de Juventud Sandinista 19 de Julio.

En el plenario participaron también autoridades locales, maestros y trabajadores del sector salud.

Miguel Ángel Martínez Buitrago, encargado de la Casa Museo Rubén Darío, destacó el simbolismo de que León acogiera la sesión especial y vinculó la reforma con los objetivos de paz y prosperidad para Nicaragua.

“Esta ciudad, testigo de grandes acontecimientos, es ahora testigo de esta importante reforma a la Consti-

tución que, sobre todo, uno de sus objetivos principales es la paz. Y estamos seguros de que la conseguiremos siempre conservando la paz y para traer prosperidad a todo nuestro pueblo”, dijo.

La Asamblea Nacional ordenó publicar en La Gaceta, Diario Oficial, la primera aprobación de la reforma.

El procedimiento constitucional nicaragüense establece una segunda legislatura para completar la aprobación de las reformas constitucionales. Una vez aprobada en esa segunda instancia, la reforma entrará en vigencia en la fecha de su publicación en La Gaceta.

Asimismo, se ordenó publicar el texto íntegro de la Constitución Política de Nicaragua con las reformas incorporadas.

Incertidumbre de TPS y DACA; Obama agradece a salvadoreños del ejército EE. UU



César Ramírez
@caralvasalvador

Fin del TPS es una pesadilla

En ocasiones las desgracias no llegan solas, mientras permanece la incertidumbre de finalizar el programa TPS para salvadoreños anunciada para el 9 de septiembre a solo 6 días de la presente reflexión; aunque guardo una lejana esperanza del porvenir de los compatriotas, el milagro no sucede con otras nacionalidades, en consecuencia, miles de compatriotas perderán su acceso al trabajo y otras prestaciones conocidas, su permanencia o salida de Estados Unidos es una difícil decisión, puesto que implica a su núcleo familiar o un proyecto de defensa legal de largo plazo.

Es un momento decisivo para la comunidad salvadoreña ¿será posible una amnistía a pesar de que no se ha otorgado a ninguna otra nacionalidad?... en conclusión, la nación debe contar un Plan de Nación para la absorción y residencia de los compatriotas que retornarán.

Incertidumbre de beneficiarios DACA

El otro escenario que se perfila en estos días es la deportación de algunos miembros beneficiarios

del DACA: “Deportados sin récord criminal: Datos oficiales del DHS entregados al Congreso revelan que ICE ha deportado a más de 85 beneficiarios de DACA que no tenían antecedentes ni cargos criminales. En reportes consolidados previos, la cifra de deportados totales con el beneficio o solicitudes pendientes superaba las 170 personas”¹² además refieren otros como “cambio legal”, bajo custodia de ICE más de 650 “Dreamers” y solicitantes del programa han sido detenidos e ingresados a centros de detención migratoria³... etc

Se desconoce el número de beneficiarios DACA salvadoreños deportados, no obstante, es muy probable que existan jóvenes que se encuentren en ese estatus, para ellos debe existir una atención especial puesto que aún se encuentran en “los años de formación” una etapa crucial que determinará su vida productiva y su realización generacional.

El DACA fue promulgado en el año 2012 por el expresidente Barack Obama en defensa de niños y niñas que llegaron a Estados Unidos y ahora su futuro es incierto.

Obama agradece a los salvadoreños del Ejército de EE.UU⁴

La lectura del libro: Una tierra prometida / Barack Obama - Colombia: Penguin Random, 2020. Pág 905 trae la agradable sorpresa del reconocimiento a salvadoreños en los hospitales norteamericanos que curaban las heridas de los soldados de las guerras de Afganistán e Irak, en ese libro anota que transcurridos un par de meses desde el anuncio de su estrategia para Afganistán y Pakistán visitaría el hospital naval de Bethesda y el Centro militar Walter Reed, en ellos se encuentran soldados heridos de todas las ramas del ejército norteamericano.

“Casi todos eran hombres de clase trabajadora: blancos de pequeñas ciudades rurales o centros industriales venidos a menos, negros e hispanos de lugares como Houston o Trenton, asiático-estadounidense, islas del Pacífico residentes en California... pág. 389-390

“A menos que estuviera totalmente incapacitado, el soldado ponía la cama en posición erguida y a veces se incorporaba agarrándose a la firme barra metálica. Varios insistieron en levantarse, haciendo equilibrios con la pierna buena...” pág. 390 Idem

... ¡Cómo me inspiraban aquellos hombres! Qué coraje y determinación, cómo insistían en que volverían a la carga muy pronto, qué ausencia genera-

lizada de quejas. Aquello hacía que gran parte de lo que se considera patriotismo (los chabacanos rituales en los partidos de fútbol americano, la bandera ondeando con desgana en los desfiles, la cháchara de los políticos) resultara vacío y trillado. Los pacientes a los que conocí se deshacían en elogios con los equipos responsables de su tratamiento: los médicos, las enfermeras y enfermeros, la mayoría de ellos soldados, pero también algunos civiles, un sorprendente número de ellos de origen extranjero, provenientes de lugares como Nigeria, El Salvador o Filipinas. De hecho, era alentador ver los cuidados que recibían aquellos soldados heridos empezando por la cadena rápida y continuada que permitía que un marino herido en una polvorienta aldea afgana fuera evacuado hasta la base más cercana, estabilizado, trasladado a Alemania y más tarde a Bethesda o Walter Reed para ser sometido a una cirugía de última generación, todo ello en cuestión de días. pág. 391 Idem

Estas palabras deberían ser un argumento en defensa del TPS de salvadoreños y otras nacionalidades que no son delincuentes, mientras un 23 de marzo de 2011 el presidente número 44 de Estados Unidos Barack Obama, en San Salvador frente a la tumba de Monseñor afirmó: “Tuve la oportunidad de estar en la Catedral y visitar a Monseñor Romero que inspiró a mucha gente alrededor del mundo”

Es un momento crucial para nuestros compatriotas en Estados Unidos, el Estado salvadoreño debe actuar en su defensa y sus genuinas aspiraciones. amazon.com/author/csarcalv

Referencias bibliográficas: Redes Sociales, CNN, Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino, Democracia y periodismo contra la desconfianza política VI: Opinión Diario Co Latino 2020-2021 <https://www.amazon.com/dp/B09L3VWYL6?lv=shuf&language=es&channelId=500&plpRedirect=mhFallback>

1.Redes Sociales Google 16JUN026

2.<https://castro.house.gov/media-center/press-releases/new-data-castro-sounds-alarm-over-deportation-of-dreamers-with-no-criminal-record-as-daca-turns-14>

3.Redes sociales Google <https://immpolicy-tracking.org/policies/detentions-of-daca-recipients-show-theyre-not-shielded-from-trumps-mass-deportations/>

4. <https://www.amazon.com/dp/B09L3VWYL6?lv=shuf&language=es&channelId=500&plpRedirect=mhFallback>

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES
los que quieran participar
EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

 Favor dar **LIKE** a esta notificación y sobre todo recordemos:

“**SI, ENTRE NOSOTROS MISMO NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS.**”

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble.

El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

 Por lo tanto, el discapacitado poeta se ve en la necesidad de solicitar ayuda económica a personas de buen corazón.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
--	---	--	--

 Como sea, cualquier aporte será bienvenido. 

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola**
a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344868-9



La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Empresa **GRUPO HP SYSTEMS**

Contratará:

- *MOTORISTA PARA MANEJAR CAMIÓN**
- *MECÁNICO AUTOMOTRIZ**
- *AUXILIAR DE MECÁNICA**

Requisitos:

- ☒ Sin problema de horarios
- ☒ Experiencia comprobada

Tel: 2562-5989
WhatsApp: 7220-8777

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Victor A.



Rinden homenaje a José de la Tomasa por su trayectoria en el “cante flamenco”



José de la Tomasa. Foto cortesía Bienal del Flamenco

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Por su amplia trayectoria en el cante flamenco, José de la Tomasa, artista nacido y crecido en Sevilla, España, será homenajeado el próximo 5 de septiembre en el II Festival Macarena Flamenca.

Sus 75 años de edad le permiten ser, además, un referente en el flamenco a escala mundial, es uno de los actuales cantaores jondos de Sevilla capital. Representar el flamenco sevillano, y, de tradición, le han dado el calificativo de ser el “chamán del flamenco”.

Premios y reconocimientos que destacan a

José de la Tomasa son; ganador del Concurso Nacional de Arte Flamenco de Córdoba el premio Manuel Torre en 1967.

Fue finalista del Giraldillo del Cante en 1980. Asimismo, finalista del premio “El Compás del Cante”, en 1984.

Uno de suma importancia ha sido recibir la Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2023 y Camarón de Oro en julio del

mismo año. En 2024 el Ayuntamiento le entregó el Giraldillo Internacional Ciudad de Sevilla.

María Tena, delegada de Deporte del Ayuntamiento de Sevilla y la presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, expresó que durante el homenaje se contará con la participación de varios artistas del arte flamenco.

La actividad está programada para llevarse a

cabo en la Plaza Virgen del Pilar, barriada La Barzola, un espacio que contará con acceso gratuito para todas las familias de la zona, a partir de las 21:00 horas.

“José de la Tomasa, recibe este homenaje con mucha emoción, y agradecimiento; nunca antes él había recibido este reconocimiento en su barrio”, señaló la delegada.

Entre los artistas están; Antonio Vargas “Potito”, Antonio Reyes, Remedios Reyes, Manuel de la Tomasa (nieto de José de la Tomasa), y la bailadora de flamenco, Manuela Amador Carrasco.

Cada artista se hace acompañar de sus guitarristas, toque y palmas.

Manuel Loreto, Director General del Distrito Macarena explicó que Potito ve el Festival Macarena Flamenca como la oportunidad de seguir impulsando su carrera artística, puesto que hace algunos años hizo una pausa.

Tena resaltó que el II Festival tiene una gran expectación por parte del público, ellos han sido invitados a través de varios carteles anunciando a detalle dicho homenaje.

“Queremos que el Festival Macarena Flamenca, guarde su esencia de ba-

rrío, de sus vecinos, por lo que la plaza donde se hará guarda ese concepto antiguo y tradicional”, indicó Tena.

El barrio de la Macarena, es uno de los sitios de Sevilla, con más diversidad en nacionalidades. Tanto Tena como Loreto coinciden en que hacer actividades culturales en las calles y plazas públicas son la oportunidad para que personas de otros países se involucren en ellas.

“Son más de 43 nacionalidades las que habitan en la Macarena, entre ellas, Magreb, África, Colombiana, Ecuatoriana, Peruana, Boliviana, Salvadoreña, Nicaragüense, Hondureña, Venezolana, Uruguaya, Asia y más”, sostienen.

José Luis Sanz, alcalde de Sevilla, ha sido el único alcalde de la ciudad en toda la historia que le ha apostado a realizar este tipo de festivales en dicho barrio, el cual cuenta con el apoyo de la dirección de la Bienal del Flamenco, quien en los próximos días de septiembre dará por inaugurada una serie de espectáculos relacionados a este arte universal.



María Tena y Manuel Loreto: Fotos Saúl Martínez